



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 5982/

VALLENAR, 13 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.-Decreto Exento N° 3671 de fecha 17 de Julio 2014, donde se aprueba a emitir la orden de compra de la propuesta a trato directo "DESCONEXION Y CONEXIÓN ELECTRICA DOMICILIARIA 19 VIVIENDAS PROYECTO HABITABILIDAD RENOBANDO BARRIOS 2010 COMUNA DE VALLENAR".
- 2.- La necesidad de regularizar acto administrativo
- 3.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Modifíquese la cláusula N° 4 al Decreto Exento N° 3671 de fecha 17 de Julio 2014, donde se aprueba a emitir la orden de compra de la propuesta a trato directo "DESCONEXION Y CONEXIÓN ELECTRICA DOMICILIARIA 19 VIVIENDAS PROYECTO HABITABILIDAD RENOBANDO BARRIOS 2010 COMUNA DE VALLENAR". Quedando como sigue.

Dice:

- 4.- Impútese el pago de esta orden de compra de la siguiente manera:
\$268.033 ITEM 114-05-01-223-000 "Administración Egis" Administración de Fondos de Terceros.
\$268.033 ITEM 214-09-01-079-000 "Aporte Beneficiarios SERVIU Renovando Barrios" Administración de Fondos de Terceros.

Debe Decir:

- 4.- Impútese el pago de esta orden de compra de la siguiente manera:
\$268.033 ITEM 114-05-01-223-000 "Administración Egis" Administración de Fondos de Terceros.
\$268.033 ITEM 214-09-01-079-000 "Aporte Beneficiarios SERVIU Renovando Barrios" Administración de Fondos Ordinarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)